

## 9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre titulados «Oferta económica», en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 10 de enero de 1979.—El Alcalde, 250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en paseo de la orilla derecha del Canal Imperial (tramo de la carretera Valencia y urbanización «Las Abdulas»).

Tipo de licitación en baja: 1.013.305,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.200 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas, del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de enero de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—260-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 del próximo mes de febrero, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 59/78.—Automóvil marca «Daf-55», número de bastidor 593451, abandonado en el garaje de grúas «García», sito en Gamarra (Alava).

Expediente número 1/79.—Automóvil marca «Peugeot 204», número de bastidor 557354, abandonado en el garaje de grúas «Calvo Sotelo», sito en Argandoña (Alava).

Expediente número 2/79.—Automóvil marca «Simca 1200», número de bastidor 33LA15P150829, abandonado en el kilómetro 349 de la carretera RN-1.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 29 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José Manuel Salaverria.—1.453-E.

## JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 15 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de

Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

## Expedientes que se citan

Expediente 3/79.—Turismo marca «Ford», sin placas de matrícula; número del motor, BA-93-H-6173; número de chasis, 16235860.

Expediente 4/79.—Turismo marca «Opel Rekord», sin placas de matrícula; números de motor y chasis, 17052572, ambos en chapa.

Expediente 5/79.—Vehículo «Volkswagen», tipo 1800; número de motor, 052160; número de chasis, no ha sido hallado.

Expediente 6/79.—Turismo marca «Toyota», sin placas de matrícula; número de motor, 0430560; número de chasis, 022100528.

Jaén, 30 de enero de 1979.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.472-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Osorio Gordillo, con último domicilio conocido en calle General Franco, 14, Valenzuela (Córdoba), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 6/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 23 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.452-E.

Desconociéndose el actual paradero del señor Vinder, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 435/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 23 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.451-E.

Desconociéndose el actual paradero de Germán Diego Ureba, con último domicilio conocido en calle Infanta Mercedes, número 96, décimo C, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 405/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.450-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pablo Roberto da Silva y D. Lucas Almeida Fernández, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.449-E.

Desconociéndose el actual paradero de Chan Wai Cheong y Wong Pak Kong, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 441/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.448-E.

Desconociéndose el actual paradero de Roelof Koster y Hevan Jerland Patehchand Nilson, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 431/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.447-E.

#### MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Giorgio Pisciotta, cuyo último domicilio conocido era en Xitta-Trapani (Italia), Via Ponte Vecchio, 14, inculcado en el expediente número 302/78, instruido por aprehensión de 170 gramos de aceite de hachís y 300 gramos de hachís, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.349-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Aligi Treppo, cuyo último domicilio conocido era en Taipana-Udine (Italia), inculcado en el expediente número 296/78, instruido por aprehensión de 3.300 gramos de hachís, mercancía valorada en 330.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.348-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Richard Hensley Atree, cuyo último domicilio conocido era en

Londres, calle Edgar RD, número 46, inculcado en el expediente número 314/78, instruido por aprehensión de 700 gramos de aceite de hachís y 50 gramos de hachís, mercancía valorada en 705.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.346-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mimoun Belgharbi, cuyo último domicilio conocido era en Beni-Said, Marruecos, inculcado en el expediente número 317/78, instruido por aprehensión de 4.800 gramos de hachís, mercancía valorada en 480.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 26 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.345-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Daniele Girolano Rocco, cuyo último domicilio conocido era en Málaga, San Pedro de Alcántara, calle Los Limones, número 22, inculcado en el expediente número 271/78, instruido por aprehensión de 6 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al

de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 27 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.347-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Karl Anton Wallner, Herman Mader y Heinrich Zehetner, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Salzburg (Austria), el primero, y en Saalfelden (Austria), los dos últimos, inculcados en el expediente número 280/78, instruido por aprehensión de 3.100 gramos de hachis, mercancía valorada en 310.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 28 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.474-E.

#### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Juan Oriola Soto, con último domicilio conocido en avenida de Portugal, número 108, 2.ª izquierda, Verín (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 12/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Orense, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.475-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### GRANADA

##### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Derecho de don Werner Brinkman Jiménez, nacido el día 28 de diciembre de 1938, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 7 de abril de 1962 y registrado al folio 164, número 475, del Registro especial de la Sección de títulos de dicho Ministerio; en virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), sobre tramitación de expedientes para la obtención de duplicados de títulos académicos y profesionales por deterioro o extravío de los originales.

Granada, 4 de diciembre de 1978.—El Secretario de la Facultad.—4.413-D.

### Institutos Nacionales de Bachillerato

#### SEVILLA

Solicitada por María del Carmen Alonso López, de veintidós años de edad, vecina de Sevilla, domiciliada en avenida de Felipe II, número 15, la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Universidad, se anuncia por el presente y por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 11 de diciembre de 1978.—El Director.—4.418-D.

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola

#### MADRID

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de don Luis Javier Osuna Fernández de Bobadilla del duplicado de su título de Perito Agrícola, por extravío del original expedido el 29 de marzo de 1961 en Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Director.—74-C.

### Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña María Teresa Feu Vidal para la expedición del duplicado de título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en fecha 29 de febrero de 1968 y registrado al folio 473, número 1.072, por haber sufrido extravío.

Barcelona, 18 de diciembre de 1978.—El Director.—4.523-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Dirección General de la Energía

#### Solicitud de nueve permisos de investigación de hidrocarburos situados en la Zona C, subzona b)

«Phillips Petroleum Company Spain» y la «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, S. A.», han solicitado nueve permisos de investigación de hidrocarburos situados en la Zona C, subzona b), que a continuación se describen con las longitudes referidas al Meridiano de Greenwich:

Expediente 955.—Permiso «Mar Cantábrico-O», de 73.380 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 44° 10' N.; Sur, 44° 00' N.; Este, 5° 00' O., y Oeste, 5° 30' O.

Expediente 956.—Permiso «Mar Cantábrico-N», de 61.150 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 44° 10' N.; Sur, 44° 00' N.; Este, 5° 30' O., y Oeste, 5° 55' O.

Expediente 957.—Permiso «Mar Cantábrico-P», de 73.380 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 44° 10' N.; Sur, 44° 00' N.; Este, 4° 30' O., y Oeste, 5° 00' O.

Expediente 958.—Permiso «Mar Cantábrico-R», de 93.285 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 44° 00' N.; Sur, 43° 47' N.; Este, 4° 30' O., y Oeste, 5° 00' O.

Expediente 959.—Permiso «Vizcaya-E», de 97.840 hectáreas, cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Meridiano Oeste	Paralelo Norte
1	3° 00'	44° 40'
2	2° 57' 06''	44° 40'
3	2° 57'	44° 39' 50''
4	2° 50' 27''	44° 35' 45''
5	2° 45'	44° 32' 12''
6	2° 45'	44° 10'
7	3° 00'	44° 10'

Expediente 960.—Permiso «Vizcaya-F», de 39.747 hectáreas, cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Meridiano Oeste	Paralelo Norte
1	2° 45'	44° 32' 12''
2	2° 42' 30''	44° 30'
3	2° 36' 19''	44° 24' 40''
4	2° 31'	44° 19' 10''
5	2° 27' 12''	44° 15'
6	2° 45'	44° 15'

Expediente 961.—Permiso «Vizcaya-H», de 92.661 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 44° 10' N.; Sur, 43° 45' N.; Este, 2° 45' O., y Oeste, 3° 00' O.

Expediente 962.—Permiso «Vizcaya-I», de 88.667 hectáreas, cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Meridiano Oeste	Paralelo Norte
1	2° 27' 12''	44° 15'
2	2° 25' 30''	44° 13'
3	2° 20' 30''	44° 06' 30''
4	2° 16'	44° 00'
5	2° 45'	44° 00'
6	2° 45'	44° 15'

Expediente 963.—Permiso «Vizcaya-J», de 74.628 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 44° 00' N.; Sur, 43° 45' N.; Este, 2° 25' O., y Oeste, 2° 45' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

## Delegaciones Provinciales

### LERIDA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), se abre información pública sobre las siguientes instalaciones:

Referencia: G.L.P.-D-633/1.2.

Peticionario: Instituto Nacional de la Vivienda.

Ambito de la concesión: Cincuenta viviendas construidas por el Organismo peticionario en Artes, término municipal del Alto Arán (Lérida).

Objeto: Distribución de gas propano comercial (G.L.P.) a granel, suministrado por «Butano, S. A.».

Características:

Clase de gas: Propano comercial con poder calorífico superior de 11.900 kilocalorías por kilogramo, índice de Wobe 19,512.

Capacidad máxima de suministro: 54 kilogramos por hora.

Presión del gas en la red de distribución: 1,75 kilogramos por centímetro cuadrado, que se reducirá a baja presión en las viviendas por doble dispositivo de seguridad.

Instalaciones: Dos depósitos de presión para gas propano, de 19.284 litros cada uno, enterrados, equipados con los elementos de seguridad reglamentarios.

Ochocientos diez metros de tubería de acero de 1" y 400 metros de ídem, de 10/12 milímetros.

Llaves de corte, reguladores y contadores.

Presupuesto de la instalación: 1.307.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle Canónigo Brugulat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, E. Mías Navés.—359-C.

### NAVARRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y decla-

ración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Odietza y Anué.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a abonados en Ostiz (Odietza).

d) Características principales: Línea eléctrica aérea, 13,2 KV., derivación del apoyo número 3 de la derivación al valle de Anué, en término de Burutain (Anué), 1.150 metros, hormigón y torres metálicas, La-56, y final en C.T. intemperie, Servicio Municipal de Aguas de Pamplona ya existente.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.558.942,30 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 9 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—301-15.

### ZAMORA

*Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de líneas eléctricas*

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Iberduero, S. A.», para la instalación de línea a 220 KV. Ricobayo-Valladolid y Ricobayo-Tordesillas a la subestación de Zamora, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 14 de septiembre de 1978; ha sido publicada la relación de propietarios afectados, así como sus bienes, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de diciembre de 1978 y en el diario local «El Correo de Zamora» de 15 de diciembre de 1978.

Zamora, 8 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—302-15.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Corporaciones Administrativas

#### GRAN VALENCIA

Aprobado inicialmente por el Consejo General de esta Corporación, en sesión del 20 de diciembre de 1978, el proyecto de modificación del Plan General de Valencia y su Comarca, adaptado a la solución sur del río Turia, aprobado por Decreto del 30 de junio de 1966, cuya modificación afecta a parte de los términos municipales de Valencia (Massarrotjos), Godella y Rocafort, según ha quedado redactado en cumplimiento de acuerdo del propio Consejo General del 20 de julio de 1978 como resultado de la información pública practicada, se somete de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo en relación con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, a información pública durante un mes,

a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho periodo, quedará el expediente y proyecto a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles y horas de nueve treinta a trece treinta, sita en calle Dactor Romagosa, 1, segundo, de Valencia, así como en cada uno de los citados Ayuntamientos; pudiéndose deducir durante dicho periodo las alegaciones pertinentes ante esta Corporación.

Igualmente se hace saber que se ha acordado de conformidad con el artículo 27.3 de la Ley del Suelo en relación con el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento y hasta la aprobación definitiva y, en todo caso, por el transcurso del plazo máximo de dos años desde la aprobación inicial a la suspensión del otorgamiento de licencias para las zonas del territorio objeto de este proyecto con calificación en el Plan General actual de suelo de «Reserva urbana», de suelo de «Edificación abierta» y de suelo de «Huerta», o bien afectadas por red viaria, que resultan incluidas en el perímetro de la modificación propuesta, y que pasan a tener nueva clasificación y destino.

Se suspenden asimismo varios enclaves en el interior del perímetro de la modificación que son: 1.º Las zonas verdes de Plan General y de Suelo Urbano según calificación de esta modificación. 2.º La zona que resulta calificada como suelo de edificación abierta.

El perímetro de la modificación propuesta es el siguiente: Desde la carretera actual a Bétera por Burjasot, en dirección a Bétera, a la altura del cementerio de Godella y a la izquierda de aquella, se extiende una franja de una longitud de 1.300 metros a lo largo de la carretera, y un ancho medio de unos 230 metros, con suelo de los términos de Godella y Rocafort.

A la derecha de la carretera citada y a la misma altura, parte una línea ortogonal a aquella, con un recorrido de 780 metros, adentrándose en el término de Rocafort y pasando tangente por el sur al cementerio de esta población. Desde este punto, esta línea va curvándose hasta tomar la dirección sureste, con un recorrido de 380 metros en término de Valencia (Massarrotjos), siguiendo el eje de la calle en proyecto número 43 del Plan Parcial Massarrotjos. Parte en dirección Nordeste nueva línea de 300 metros, siguiendo el límite de la zona de reserva del Plan General, que se quiebra octogonalmente hacia el Norte con un recorrido curvilineo de 810 metros, según calle en proyecto número 10 del citado Plan Parcial hasta alcanzar la línea del término municipal de Moncada, que lo sigue en 150 metros. Toma después la dirección Oeste a lo largo de 320 metros y nueva dirección Noroeste durante 400 metros, con un quiebro ortogonal intermedio de 10 metros. Desde aquí vuelve a la dirección Oeste hasta la carretera de Bétera en un trayecto de 800 metros.

Este perímetro tiene dos apéndices contiguos a la mencionada carretera, uno al sur de 70 metros de ancho medio y uno a 300 metros de longitud; y otro al norte, con un ancho y medio de 100 metros y una longitud de 470 metros.

Del interior del perímetro descrito de la modificación se excluyen en la suspensión los terrenos que el Plan General actual califica como suelo de «Ciudad Jardín».

Todo ello según detalle y concreción en plano anexo a escala 1: 2.000 que obra en el expediente, y en el que figuran grafías en color rojo todas las zonas antes descritas objeto de suspensión de licencias.

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Valencia, 31 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo General, Manuel Pérez Olea.—648-A.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS  
EUROBANCO**

*Bonos de Caja sexta emisión (1970)*

A partir del 31 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 13 de los bonos de Caja emitidos el 31 de enero de 1970, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	30,00
A deducir:	
Impuesto Renta de Capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 .....	4,50
Importe líquido .....	25,50

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave del valor será el número 31347006.

Madrid, 27 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—728-C.

**BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración del «Banco Comercial Español, S. A.», con intervención del Letrado-Asesor, según lo dispuesto por Ley de 31 de octubre de 1975 y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en la reunión celebrada el día 30 de enero de 1979, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 23 de febrero de 1979, a las trece horas, en el domicilio social, calle General Mola, número 15, Soria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos por los artículos 51 y 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, que, mediante este anuncio, se hace para el día 22 de febrero de 1979, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de dos accionistas censors de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1979.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Ampliación de capital.
5. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración sean titulares, como mínimo, de cincuenta acciones, según el libro registro de la Sociedad.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparse entre sí para constituir dicho número, confiriendo su representación a uno cualquiera de los accionistas del grupo.

Los accionistas que deseen concurrir personalmente a la Junta deberán presentar en la puerta de acceso al local donde se celebre la misma la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será enviada, previa petición al «Banco Comercial Español, S. A.», calle Marqués de Monteaudo, número 18, Madrid, remitiendo antes del día 17 de febrero la solicitud que, oportunamente, se les hará llegar.

En el caso de que no deseen concurrir personalmente, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho personal de asistencia, que deberá presentar, para la entrada en el local donde se celebre la Junta, la tarjeta de asistencia del representado, con la firma en el reverso de la delegación correspondiente.

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—961-C.

**ESTUDIOS GENERALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, a las diecisiete horas del día veinticuatro de febrero, en primera convocatoria, o del día siguiente en segunda, en el domicilio social, calle de Fuente del Rey, 3, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censors de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1979.—José Ramón Fernández-Bugallal Barrón, Conde de Bugallal.—813-C.

**DUROL ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, kilómetro 1,800 de la carretera a El Escorial de Las Rozas (Madrid), a las diecisiete horas del día 5 de marzo de 1979, y de no haber quórum para celebrarla, al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

- 1.º Decisiones a tomar en relación con la necesidad del traslado de nuestra factoría, por encontrarse los terrenos donde se encuentra actualmente ubicada afectados por el Plan de Ordenación y Primer Ensanche de Las Rozas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo, Jesús García Martínez.—869-C.

**INDUSTRIAS VALVERDE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Valverde, kilómetro 2,800, Badajoz, el próximo día 27 de febrero, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1978, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censors de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 29 de enero de 1979.—El Consejero-Delegado, Manuel Pérez Torregrosa.—878-C.

**PAPELERA DEL ARALAR, S. A.**

**AMEZQUETA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Amezueta, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de interventores y censors de cuentas, con sus correspondientes suplentes.

Amezueta, 1 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—870-C.

**MEDICAL EUROPA, S. A.**

**BARCELONA**

Vía Augusta, número 158

**MATERIAL DE CONSUMO, S. A.**

**BARCELONA**

Aribáu, números 237-241

Por acuerdo adoptado por las Juntas generales extraordinarias de cada una de dichas Entidades, se ha convenido su fusión mediante absorción de «Material de Consumo, S. A.», por «Medical Europa, S. A.», que aumentará su capital social en la cuantía pertinente.

Lo que pone en general conocimiento para cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Barcelona, 4 de enero de 1979.—Por «Medical Europa, S. A.»: el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Folch Llimona.—Por «Material de Consumo, Sociedad Anónima»: el Presidente del Consejo de Administración, Alberto Vilallonga Soler.—884-C. 1.º 6-2-1979

**TERMICAS DEL BESOS, S. A.**

**BARCELONA**

*Sorteo para la amortización de 13.315 obligaciones, emisión 1971*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1971, que el día 8 de febrero, a las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, S. A.» (CENTRISA), calle Córcega, 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 13.315 obligaciones correspondientes al año 1979.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 1 de marzo próximo.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 22 de enero de 1979.—El Director general, J. M. Badía.—729-C.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie «D, hipotecarias», emisión de 10 de mayo de 1968*

En el sorteo celebrado ante el Notario de Baracaldo don Luis Alba Soto, en sustitución de su compañero don Federico Barbed Montalva, el día 29 de diciembre de 1978, resultaron amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

41.001	a	42.000	530.001	a	531.000
46.001		47.000	534.001		535.000
70.001		71.000	552.001		553.000
71.001		72.000	559.001		560.000
74.001		75.000	566.001		567.000
84.001		85.000	574.001		575.000
97.001		98.000	577.001		578.000
121.001		122.000	588.001		589.000
123.001		124.000	590.001		591.000
150.001		151.000	597.001		598.000
172.001		173.000	598.001		599.000
175.001		176.000	614.001		615.000
185.001		186.000	616.001		617.000
214.001		215.000	632.001		633.000
218.001		219.000	642.001		643.000
221.001		222.000	645.001		646.000
228.001		229.000	649.001		650.000
242.001		243.000	652.001		653.000
243.001		244.000	684.001		685.000
254.001		255.000	685.001		686.000
258.001		259.000	692.001		693.000
263.001		264.000	701.001		702.000
277.001		278.000	702.001		703.000
294.001		295.000	717.001		718.000
300.001		301.000	742.001		743.000
302.001		303.000	775.001		776.000
304.001		305.000	782.001		783.000
305.001		306.000	807.001		808.000
337.001		338.000	817.001		818.000
347.001		348.000	818.001		820.000
364.001		365.000	837.001		838.000
366.001		367.000	867.001		868.000
372.001		373.000	869.001		870.000
380.001		381.000	895.001		896.000
381.001		382.000	896.001		897.000
389.001		390.000	899.001		900.000
425.001		426.000	920.001		921.000
429.001		430.000	966.001		967.000
461.001		462.000	971.001		972.000
484.001		485.000	976.001		977.000
498.001		499.000	980.001		981.000
508.001		509.000	991.001		992.000
510.001		511.000			

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, los obligacionistas tienen derecho, a su elección, durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a recibir el valor nominal de los títulos amortizados, con deducción de los impuestos correspondientes, o a canjearlos, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Bilbao en el semestre anterior a la fecha de amortización, que fue del 28,97 por 100, con baja de 11 enteros, pero sin que en ningún caso el valor de cesión de las acciones pueda ser inferior a su nominal y a cargo del suscriptor de todos los impuestos; por lo que, concurriendo esta última circunstancia, las acciones se emitirán por su valor nominal y gozarán de los derechos sociales desde el 1 de enero de 1979.

La operación de canje se podrá efectuar en cualquiera de los Bancos que se enumeran a continuación o en sus sucursales: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 3 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—628-C.

**REPRESENTACIONES Y VENTAS, S. A.**

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado en Junta general universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1978, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance de liquidación el siguiente:

		Pesetas
Activo:		
Caja	.....	7.881,05
Pasivo:		
Haber líquido	.....	7.881,05

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, José Emilio Escar-penter Fargas.—677-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de febrero, próximo, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencia, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 32.	
Importe bruto: 25,454 pesetas cupón.	
Importe líquido, 25,15 pesetas cupón.	
Cupón Especial:	
Importe bruto: 12,348 pesetas cupón.	
Importe líquido: 12,20 pesetas cupón.	
Madrid, 15 de enero de 1979.—627-C.	

**GRIVISA, S. A.**

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Juan Fabregat Planas el 27 de diciembre de 1978, se disolvió y liquidó la Sociedad. El balance de liquidación es el siguiente:

		Pesetas
Activo:		
Caja	.....	15.980
Pérdidas y Ganancias	.....	24.040
		40.000
Pasivo:		
Capital	.....	40.348

Todo ello se pone en conocimiento en virtud de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Barcelona, 15 de enero de 1979.—El Presidente, José Badrinas Barata.—672-C.

**TALLERES Y SERVICIOS, S. A.**

Convocatoria de la Junta general ordinaria de «Talleres y Servicios, S. A.», que tendrá lugar el día 28 de febrero, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el 27 de febrero, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, en la calle Camino del Valle, sin número, en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Orden del día

- 1.º Aprobación del Balance de cuentas de resultados al 30 de septiembre de 1978.
- 2.º Reposición patrimonial en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Notificación de nombramiento de Consejeros.

Torrejón de Ardoz, 2 de febrero de 1979. 989-C.

**COMPañIA ESPAñOLA DE ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida Primo de Rivera, 1, 3.º, el día 23 de febrero de 1979, a las once de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24, a las once treinta de su mañana, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe sobre la Junta de acreedores y soluciones a adoptar.
- 3.º Dimisión de Consejeros y nombramiento de Administrador único, con la modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada los días 17 y 18 de febrero de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 2 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cortés Santamaría.—979-C.

**APRI, S. A.**

La Junta general y universal de accionistas celebrada el día 5 de enero del presente año, acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de febrero de 1979.—El Liquidador, Francisco de Aspe Martínez.—974-C.

**R. S. P. UTILES Y FERRETERIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que con carácter extraordinario se celebrará el día 28 de febrero de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en Badalona (Barcelona), pasaje Milá y Fontanas, 29, bajos, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 25 de enero de 1979.—El Administrador, Ricardo Costa Brau.—972-C.

**INTERMINAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía. Serrano, número 49, Madrid, a las diecisiete horas del día 21 de febrero corriente, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social de la Compañía.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo anterior.
- 3.º Renovación de poderes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—999-C.

**TAPICERIAS SAGARDUI, S. A.**

Por acuerdo unánime de los socios, adoptado el 12 de diciembre de 1978, ha

quedado disuelta y liquidada la Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Metálico Bancos .....	940.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>940.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	900.000
Gastos disolución .....	40.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>940.000</b>

Bilbao, 28 de diciembre de 1978.—704-C.

#### CULMEN, S. A.

Resultados del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1979 ante el Notario de Madrid don Angel Hijos Palacios:

B R C    S P K    C W O    P Q Y  
Y L L I    I U R    X B I    C V L L

Madrid, 25 de enero de 1979.—Pedro Galindo Vallejo.—741-C.

#### CONSTRUCCIONES SAN CUGAT, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Construcciones San Cugat, Sociedad Anónima», de fecha 18 de enero de 1979, constituida con carácter universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Compañía «Construcciones San Cugat, S. A.», con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general.
- 2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de Liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	238.585
Pérdidas y Ganancias .....	1.761.435
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.000.000</b>

El Haber resultante se distribuye a prorrata entre los accionistas, en función de sus respectivas participaciones accionarias.

Como consecuencia, cesa el Consejo de Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Construcciones San Cugat, S. A.».

Barcelona, 18 de enero de 1979.—El Presidente.—582-18.

#### TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 19 de enero de 1979:

U L C H    P C E    C H H P    H K M  
U E M    U P I    O S P    V H V

Madrid, 19 de enero de 1979.—Luis Monzó Lasala.—816-C.

#### J. DE MIQUEL, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA-34

Avenida Victoria, 38, bajos

La Junta general extraordinaria de la Compañía «J. de Miquel, S. A.» (en liquidación), celebrada el día 15 de noviembre de 1978, hallándose presente la totalidad del capital desembolsado, previa aceptación unánime de la sesión, aprobó por unanimidad el balance final de la Compañía que pone fin a las operaciones de liquidación, cuyo balance es del siguiente tenor:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Regularización (Ley 50/1977) .....	24.136.332,64
<b>Total Activo .....</b>	<b>24.136.332,64</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	17.600.000,00
Reservas .....	3.293.890,30
J. Miquel .....	298.863,34
Impuestos y arbitrios varios .....	753.779,00
Banco de Crédito Industrial .....	2.192.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>24.136.332,64</b>

Lo que se pone en general conocimiento al amparo de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—El liquidador, José María Tarrazo Bonaño.—635-C.

#### JOSE ROMAN, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 11 de diciembre de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, resultando el balance de liquidación final que seguidamente se inserta en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 153 y 166 de dicha norma legal:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco .....	32.228.143,82
Otras cuentas corrientes .....	6.975.000,00
Efectos a cobrar .....	18.000.000,00
Pérdidas y Ganancias .....	5.445.336,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.648.480,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Reserva legal .....	342.287,19
Reserva voluntaria .....	3.144.077,23
Regularización Ley 12/73 .....	57.401.694,93
Regularización Ley 50/77 .....	280.421,09
Capital escriturado .....	1.500.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.648.480,44</b>

Jerez de la Frontera, 26 de diciembre de 1978.—El liquidador, Manuel Flores Ponce.—19-D.

#### C. R. A. M. A. S. A.

Constructora Asociada Madrileña, S. A.

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «CRAMA, S. A.», celebrada el día 2 de noviembre último; dada la inactividad de esta Sociedad durante los tres últimos años, se adoptaron, por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad y nombrar los liquidadores de la misma.

- 2.º Aprobar el balance de situación el día de la celebración de dicha Junta universal, cuyo balance es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	2.307.030,08
Inmuebles .....	500.000,00
<b>Total .....</b>	<b>2.807.030,08</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000,00
Previsión pago impuestos .....	114.960,11
Reserva legal .....	270.711,58
Reserva voluntaria .....	421.358,37
<b>Total .....</b>	<b>2.807.030,08</b>

- 3.º Conceder a los liquidadores un plazo de treinta días para que preparen el balance definitivo.

Asimismo se hace constar que en la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día doce del presente mes de diciembre, también con la asistencia de todos los socios y de todo el capital social, se aprobó y elevó a definitivo el mismo balance aprobado en la Junta universal antes referenciada.

Lo que se pone en conocimiento general, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—634-C

#### FOMENTO BARCELONA, S. A.

Rambla Estudios, 109

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Compañía, en su sesión del día 2 de enero de 1979, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se acordó y llevó a efecto la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	289.593,67
Mobiliario y maquinaria .....	1.334.500,00
Inmuebles .....	10.196.312,42
Cartera de Valores .....	4.238.025,09
Gastos de constitución y aumento de capital .....	792.244,30
<b>Pérdidas y Ganancias:</b>	
Pérdidas ejercicios anteriores .....	6.255.600,21
Pérdida del ejercicio .....	6.893.724,31
<b>Total .....</b>	<b>13.149.324,52</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	30.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>30.000.000,00</b>

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Por delegación de la Junta general de accionistas, un Administrador, Antonio Rodríguez Pérez.—494-13.

#### MADERAS ZAMBRANA MARCOS, S. L.

Para general conocimiento, se hace saber que, por acuerdo de Junta general universal de socios, celebrada el día 14 de diciembre de 1978, se procede a la disolución de la Entidad mercantil «Maderas Zambrana Marcos, S. L.».

Málaga, 15 de diciembre de 1978.—El Administrador.—742-C.

**INTERNACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS AUTOMATICOS, S. A.**

BARCELONA

Calle Rosellón, 390-394

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en el día de la fecha ha acordado unánimemente la disolución de esta Sociedad, nombrando liquidadores de la misma a los señores don Rafael Ribes Pla, con domicilio en Castellón de la Plana, calle Herrero, número 13; don José María Virgili Vallés, con domicilio en Vilafranca del Penedés, calle Campanario, 8; don Juan Font Tort, con domicilio en Vilafranca del Penedés, calle Mestre Jané, 13; don Evaristo Juncosa Sansalvador, con domicilio en Barcelona, paseo San Gervasio, números 28-50, y don Jaime Benach Vives, con domicilio en Vilafranca del Penedés, calle Oviedo, 18.

El balance de esta Sociedad en el día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos constitución ... ..	147.218,94
Ejercicios cerrados ... ..	1.322.222,27
Bancos ... ..	327,41
Gastos regularización ... ..	410.000,00
Caja ... ..	120.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>2.000.000,00</b>

Barcelona, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Rafael Ribes Pla.—646-C.

**EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S. A.**

Amortización de obligaciones de la emisión de 20 de marzo de 1973

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado ante Notario de Oviedo don Pedro Caycoya de Rato, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizados 1.481 títulos, cuya numeración detallamos a continuación:

Del número 401 al 500; del 2.801 al 2.900; del 4.101 al 4.200; del 5.901 al 6.000; del 7.901 al 8.000; del 8.801 al 8.881; del 8.901 al 9.000; del 13.801 al 13.900; del 15.101 al 15.200; del 16.301 al 16.400; del 16.401 al 16.500; del 18.601 al 18.700; del 18.801 al 18.900; del 20.001 al 20.100; del 20.401 al 20.500.

Dichos títulos serán reembolsados a los señores Obligacionistas a partir de la fecha, a razón del nominal, contra entrega de los mismos, con el cupón número 4 y siguientes, en el domicilio social, avenida de Galicia, número 44, Oviedo.

Oviedo 22 de enero de 1979.—E. N. Hulleras del Norte, S. A., Delegación de Madrid.—Javier Belderrain.—743-C.

**ALMERAL, SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería, don Laureano Estepa Moriana, en providencia de 22 de diciembre de 1978, se acuerda la celebración de Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Entidad, que se celebrará el día 16 de marzo de 1979, en el domicilio del Presidente designado judicialmente, don Abelardo Campra Bonillo, calle Séneca,

número 2, 4.º, de esta ciudad, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 20 del referido mes y año, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen de la gestión económica, balance y demás documentos relativos al ejercicio económico de 1976, que concluyó el 31 de marzo de 1978.
- 2.º Sustitución, nombramiento y provisión del Consejo de Administración o parte de él, o del Administrador único.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Otorgamiento de las facultades que, no constando entre las expresamente reservadas a las Juntas, sean conveniente delegarlas en el Consejo y en el Consejero Delegado.
- 5.º Acordar sobre la constitución de reservas voluntarias y fondos de previsión.
- 6.º Cambio de domicilio de la Sociedad.

Los señores accionistas que lo deseen podrán examinar las cuentas y documentos relativos a las mismas en el domicilio social, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, y podrán asistir a ésta, bien personalmente o confiando su representación, por escrito, a otro accionista. Almería, 16 de enero de 1979.—El Presidente por designación judicial, Abelardo Campra Bonillo.—572-3.

**PRODUCTORA DE HIELO, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en 16 de noviembre de 1978, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	387.757,84
Pérdidas y ganancias .....	362.242,16
<b>Total Activo .....</b>	<b>750.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	750.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>750.000,00</b>

Barcelona, 20 de noviembre de 1978.—El Liquidador único.—828-C.

**MASSO Y CAROL, S. A.**

Obligaciones emisión 1963

Dando cumplimiento a lo determinado en la escritura de emisión de obligaciones de la razón social «Massó y Carol, Sociedad Anónima», de fecha 16 de diciembre de 1963, se ha procedido a la amortización por sorteo de 667 obligaciones, por un importe de 667.000 pesetas, según acta de 15 de diciembre de 1978, levantada por el Notario de Barcelona, con residencia en la misma, don José María Puig Salellas, bajo el número 3.388 de su protocolo de instrumentos públicos, y cuya relación correlativa es la siguiente:

701 a 790	5.720 a 5.812
895 904	5.880 5.967
2.868 2.967	7.001 7.019
3.841 3.875	8.282 8.381
4.101 4.123	9.510 9.609
4.224 4.232	

El valor nominal de cada uno de los citados títulos podrá percibirse en las oficinas del Banco de Huesca y en el domicilio social de esta Empresa, calle de Caspe, 130, Barcelona.

Barcelona, 31 de diciembre de 1978.—La Dirección.—629-13.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de febrero de 1978:

Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Cía Electra Madrid, S. A.», cupones número 37 (29,54 pesetas líquidas) y O (12,20 pesetas líquidas) (Control de derecho número 37): Total, 41,74 pesetas líquidas.

A partir del día 5 de febrero de 1979:

Serie 23.ª, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 28, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de febrero de 1979:

Serie 40.ª, emisión 10 de febrero de 1978, cupón número 2, 3.000 pesetas líquidas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 23 de enero de 1979.—Secretaría general.—641-C.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 31 de las obligaciones de la emisión de 21 de junio de 1963, efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», se hará efectivo a razón de 165,30 pesetas líquidas por cupón, a partir del 15 de enero de 1979, a través del Banco Español de Crédito, O. P. de Madrid, en lugar de 152,72 como se anunció en este «Boletín Oficial del Estado» el pasado 1 de enero de 1979, debido a la modificación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades.

Madrid, 25 de enero de 1979.—«Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», P. P., José Vallez Rodríguez.—655-C.

**CASA FEIS, S. A.**

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta universal de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 30 de mayo de 1978, a la cual asistió la totalidad de sus socios, se adoptó por unanimidad entre todos sus miembros la disolución y liquidación de la Sociedad, con los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta general, a don Rafael García Orero y a don Roberto García Orero.

2.º Disolver y liquidar en esta misma fecha, cesando totalmente en sus actividades sociales, la Compañía «Casa Feis, Sociedad Anónima».

3.º Practicar la liquidación de la Sociedad, de conformidad al balance de situación formulado en esta fecha, cuyo resultado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	24.000
Pérdidas .....	178.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>200.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	200.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>200.000</b>

Se pierde por tanto la totalidad del capital social, ya que las 24.000 pesetas existentes en Caja se destinan a gastos de disolución y liquidación.

4.º Aprobar la anterior liquidación queriendo que se tenga por firme y válida a todos los efectos procedentes, sin que precise de ningún otro acto posterior para su validez.

5.º Que la Sociedad no tiene deudas ni obligaciones pendientes.

6.º Facultar a don Rafael García Orero y a don Roberto García Orero, indistintamente, para que puedan comparecer ante Notario y formalicen en escritura pública los precedentes acuerdos.

Barcelona, 20 de diciembre de 1978.—Los representantes legales, Rafael y Roberto García Orero.—147-D.

#### IVARTE INDUSTRIAL, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general universal extraordinaria, en su reunión del día 20 de octubre de 1978, acordó la disolución de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados .....	1.328.456
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.328.456</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Cuentas corrientes .....	328.456
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.328.456</b>

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo.—626-B.

#### IGUALATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Entidad para celebrar Junta general extraor-

dinaria el día 22 de febrero del corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 23 de febrero, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación del acta.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Salamanca a 30 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porras de la Mata.—959-C.

#### TOAST, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1978 acordó lo siguiente:

- 1.º Disolver la Sociedad «Toast, S. A.», de acuerdo con el artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 31 y 32 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombrar Liquidador único, con las facultades del artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas, a don José Luis Calderón Arriero.
- 3.º Hacer constar el cese del Administrador único de la Sociedad, a quien se da pleno descargo de su gestión.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Administrador único, Manuel Pina Lafuente.—991-C.

#### FRIGORIFICOS DEL SEGRE, S. A.

##### Convocatoria

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Torrefarrera, kilómetro 5,200, Lérida, el viernes día 23 de febrero de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, sábado, 24 de febrero de 1979, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Examen situación contable de la Sociedad.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación parcial de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 25 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Vilagrassa Bosch.—958-C.

#### ESTUDIOS NELLY, S. A.

##### AVISO

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Párroco Ubach, números 50-54, de esta población, a las doce treinta horas del día 27 de febrero de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1978.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
3. Nombramiento de Censores de cuentas, si procede.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el expuesto orden del día se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, según lo previsto en los Estatutos.

Barcelona, 1 de febrero de 1979.—Por «Estudios Nelly S. A.», el Presidente, Eugenio Giral Quintana.—973-C.

#### GOLF Y SOL HOTELES, S. A.

##### Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Golf y Sol Hoteles, S. A.», en Madrid, en el despacho del Letrado Doctor don Guillermo Frühbeck, Marqués del Riscal, 11, 5.º, para el próximo día 27 de febrero de 1979, en primera convocatoria, a las diez horas, o en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 28 de febrero de 1979, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Administrador único a la Junta sobre la situación actual de la Sociedad y sus posibilidades futuras.
3. Resolución y acuerdo por parte de la Junta sobre el futuro de la Sociedad.
4. Informe y resolución de la Junta sobre la actuación y las relaciones futuras con el Sindicato de Accionistas de Ginebra, denominado «Bureau d'Etudes».
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Administrador único, Dr. Lutz W. Wagner.—990-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES,  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 81 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	5.100,00 ptas.
España Avión .....	5.500,00 ptas.
Extranjero .....	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).